



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01021956- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el DEPARTAMENTO ELECTRÓNICA solicita autorización para disponer el pago de honorarios al Ing. Juan Martin AYARDE, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el Ing. Juan Martin AYARDE, DNI.: 27.493.116, se encuentra inscripto en el sistema ARCA en categoría Monotributista B CUIT 20-27493116-8, según constancia;

Que él mismo realizó tareas de servicios prestados para la realización de las actividades detalladas en el marco del convenio del proyecto internacional Erasmus+ Network of Competence on Internet of Things (NEON);

Lo informado en cuanto a la disponibilidad de fondos para afrontar la presente contratación

Lo informado por el Área Económica Financiera;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de honorarios profesionales bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración, al Ing. Juan Martin AYARDE, (D.N.I: 27.493.116), por la suma de PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES C/0/100 (\$ 4.717.883,00)

Art. 2º).- Es responsabilidad del contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.-

Art.3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Electrónica a fin de notificar al interesado, a la Secretaría de Extensión, y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos

LM/AB/Mbl